



6700049

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla se desarrolla de manera presencial; a efecto de desahogar la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 fracción VI y 29 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 35 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; 1, 2, 8, 9 fracción I y 14 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla; 1, 2 fracción II, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de los Lineamientos del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. -----
Preside esta Sesión Ordinaria, en su carácter de Vicepresidente, el C. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. -----
En voz de la C. María Guadalupe García Brenis, Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, a todas y a todos bienvenidas y bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria en este año 2024, sedo el uso de la voz al Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. -

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

I. MENSAJE DE BIENVENIDA DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; -----

En voz del C. José Felipe Velázquez Gutiérrez Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, manifiesta: Buenos días a todos los miembros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria agradezco la presencia de los representantes de los organismos empresariales, los Consejos Ciudadanos, regidores presentes, a la Gerente Municipal, al comisionado Estatal de Mejora Regulatoria que siempre amablemente nos acompaña en este momento muy importante para nosotros como Municipio del Estado, siempre está dispuesto en apoyar las iniciativas del Estado.-----

El día de hoy estamos llevando a cabo esta Primera Sesión, ya que por situaciones de la veda electoral no se realizó antes, tuvimos que ser muy respetuosos de la ley y por eso es que hasta este momento se lleva a cabo, daremos a conocer los avances de las últimas modificaciones a los procesos de trámites que el Ayuntamiento está implementando, sin más preámbulo vamos a dar inicio, cedo la palabra a la Secretaria Técnica del Consejo para que haga favor de pasar lista de asistencia.-----





II. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

En voz de la C. María Guadalupe García Brenis, Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, manifiesta; a efecto de desahogar la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro a la que fueron convocadas y convocados en términos de lo dispuesto por el artículo 6 de los Lineamientos del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, me permitiré realizar el pase de lista a fin de verificar el Quórum Legal:

No.	Titular	Cargo	Asistencia	Falta
1	José Felipe Velázquez Gutiérrez	Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
2	María de Guadalupe Arrubarrena García	Síndico Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla		X
3	Juan Bosco Rosillo Martínez	Consejero Jurídico de la oficina de la Presidencia y Titular del Área Jurídica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
4	Alejandro Cañedo Priesca	Secretario de Economía y Turismo y Coordinador Consultivo del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
5	Manuel Herrera Rojas	Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla		X
6	Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez	Regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla		X





7	Susana del Carmen Riestra Piña	Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Gestión y Medio Ambiente y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
8	Vanessa Janette Rendón Martínez	Regidora Presidenta de la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
9	Alejandra Escandón Torres	Contralora Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
10	Edmundo Ocho Villar	Secretario de Administración y Tecnologías de la Información y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
11	Omar Eudoxio Coyopol Solís	Tesorero Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
12	Daniel Tapia Quintana	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla		X
13	María Isabel García Ramos	Gerente Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
14	Ariosto Goytortua López	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
15	Carlos Julián Sosa Spindola	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	

000048



16	Héctor Alberto Sánchez Morales	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	
17	Luis Alejandro Linas Díaz	Director General de la Universidad Tecmilenio Campus Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla		X
18	Raúl Rodríguez Valadez	Presidente del Club Rotario Puebla Industrial y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla		X
19	María Guadalupe García Brenis	Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	X	

Informo al Consejo que se encuentran presentes trece de los diecinueve miembros que conforman el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, en ese tenor, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión. -----

Cedo la palabra al Vicepresidente del Consejo, una vez verificado el Quórum Legal, se declara formalmente abiertos los trabajos de Mejora Regulatoria del año 2024, siendo las diez horas con veinte minutos del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, agradezco a todos ustedes su presencia que le dan validez a esta reunión y dar continuidad a tener mejores procesos. -----

III. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA: -----
La C. María Guadalupe García Brenis, **Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, procede a dar lectura del Proyecto del **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Mensaje de bienvenida;
2. Pase de lista y verificación de Quórum Legal;
3. Lectura y aprobación del orden día
4. Presentación de los trámites de uso de suelo, Directores Responsables de obra y de la ventanilla de construcción simplificada.
5. Asuntos Generales





- Convocatoria para la entrega de resultados y seguimiento a los proyectos en materia de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla

6. Cierre de sesión.

Se pregunta a los integrantes si existen asuntos generales adicionales que quisieran desahogar. -----

No existiendo temas que agregar a asuntos generales, se somete a consideración el Proyecto de Orden del día. -----

Se somete a votación la aprobación del proyecto del Orden del Día en votación nominal, los que estén a favor sírvanse a levantar la mano, en contra y abstenciones. -----

No.	Titular	Cargo	Voto
1	José Felipe Velázquez Gutiérrez	Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
2	María de Guadalupe Arrubarrena García	Síndico Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	Inasistencia
3	Juan Bosco Rosillo Martínez	Consejero Jurídico de la oficina de la Presidencia y Titular del Área Jurídica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
4	Alejandro Cañedo Priesca	Secretario de Economía y Turismo y Coordinador Consultivo del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
5	Manuel Herrera Rojas	Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	Inasistencia
6	Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez	Regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	Inasistencia



7	Susana del Carmen Riestra Piña	Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Gestión y Medio Ambiente y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
8	Vanessa Janette Rendón Martínez	Regidora Presidenta de la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
9	Alejandra Escandón Torres	Contralora Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
10	Edmundo Ocho Villar	Secretario de Administración y Tecnologías de la Información y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
11	Omar Eudoxio Coyopol Solís	Tesorero Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
12	Daniel Tapia Quintana	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	Inasistencia
13	María Isabel García Ramos	Gerente Municipal y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
14	Ariosto Goytortua López	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
15	Carlos Julián Sosa Spindola	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor





000046

16	Héctor Alberto Sánchez Morales	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor
17	Luis Alejandro Linas Díaz	Director General de la Universidad Tecmilenio Campus Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	Inasistencia
18	Raúl Rodríguez Valadez	Presidente del Club Rotario Puebla Industrial y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	Inasistencia
19	María Guadalupe García Brenis	Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla	A favor

Vicepresidente informo a Usted que se tienen 13 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Toma la palabra el Vicepresidente: informo a este Consejo que se aprueba el Orden del Día, gracias por la unanimidad, desahogado los tres primeros puntos del Orden del Día en carácter del Vicepresidente del Consejo procedo al siguiente punto. ----

IV.- PRESENTACION DE LOS TRAMITES DE USO DE SUELO, DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA.

1.- VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA.

Proceso que se está llevando a cabo con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el cual se busca hacer aún más simples y sencillos los trámites de las Licencias de Construcción. -----

La Ventanilla de Construcción Simplificada llamada VECS es una certificación que busca el H. Ayuntamiento de Puebla con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y a través de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla. Esta certificación nos llevó a simplificar tres trámites municipales para la obtención como son el Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Uso de Suelo para construcción y la propia Licencia de Construcción, así como el otorgamiento del Aviso de Terminación de Obra en un lapso de diez días hábiles; lo anterior, únicamente para giros comerciales y de servicios menores a 1,500 m2 para todos aquellos proyectos que se encuentran identificados en el artículo 38 de la Ley de Protección del Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable y de su propio reglamento del Artículo 5 establecido del Código Reglamentario del Municipio de Puebla. -----



Hay varios elementos que constituyen el proyecto VECS consiste en la instalación de una ventanilla 100% presencial donde se van a recibir los expedientes para su análisis y aprobación, se integrará un expediente único y en un solo trámite se van a autorizar las Licencias de Construcción y las Constancias de Terminación de Obra, las cuales se estarán entregando en diez días hábiles.

ELEMENTOS DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA

- 1.- Instalación de ventanilla única física
- 2.- Regular la actualización de los Directores Responsables de Obra
- 3.- Creación del Expediente Único de Construcción
- 4.- Elaborar y emitir un manual de operación
- 5.- Emisión y publicación del formato único de construcción
- 6.- Solo un trámite previo a la autorización de la construcción
- 7.- La terminación de obra es un aviso a la autoridad Municipal
- 8.- Tiempo de respuesta 10 días hábiles

FASES DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA (VECS)

FASE 1.- Alineamiento y Número Oficial y la Licencia de Uso de Suelo tiempo de respuesta 3 días hábiles

FASE 2.- Licencia de Construcción de local comercial y servicios, tiempo de respuesta 5 días hábiles

FASE 3.- Aviso de la Constancia de Terminación de Obra, tiempo de respuesta 3 días hábiles.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, capacitaron a las áreas involucradas en la obtención de la Licencia de Construcción para dar a conocer la metodología requerida por la CONAMER y certificar al Ayuntamiento de Puebla. -----
Por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, se iniciará la capacitación del personal que atenderá dicha ventanilla ya que estará disponible a partir del doce de julio del presente año. -----

2.-DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE USO DE SUELO

El trámite de Digitalización con la nueva configuración de alternativas que se tienen; Licencia de Uso de Suelo es la que se ocupa para construcción, la Licencia de Uso de Suelo Especifico que es la que se ocupa para apertura de empresas o de negocios, la Constancia de Uso de Suelo para trámites notariales y también para constar que el inmueble cuenta con más de cinco años de antigüedad y la Factibilidad de Uso de Suelo es para proyectos de mayor tamaño en los que se describen si el proyecto cumple con las condicionales del Programa de Desarrollo Urbano y en conjunto con Gobierno Electrónico se está trabajando para que dichos trámites sean 100% en línea con un nuevo formato. -----

Se cede la palabra a la Directora de Gobierno Electrónico para explicar cómo fue todo este proceso. -----





Buenos días a todos y efectivamente como menciona el Secretario los cuatro trámites se ha hecho una transformación digital, ya vamos a poder decir que son 100% en línea y si recordarán un trámite 100% en línea pues tiene diferentes niveles según lo indicado por la OCDE, los trámites hacen uso de la información que ya se tiene del ciudadano a través del Expediente Digital, son trámites que usan tanto la documentación que ya aportó el ciudadano y la toma del trámite antecesor que es el Alineamiento y Número Oficial, se hace la consulta y de manera automática jala la información y solo el ciudadano va a aportar aquel requisito que estuviera haciendo falta, ya no tiene que volver aportar la documentación, también el envío de la orden de cobro se hace de manera automática al correo electrónico y se hace la comprobación de pago automático, así como el envío del resolutivo digital al correo electrónico vamos a hacer una presentación en particular del trámite de Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo, hay que recordar que estos trámites se encuentran en el ambiente de preproducción todavía no están en producción porque como mencionaba el Secretario Felipe vamos a ponerlos en producción a partir del día doce de julio, se está en los últimos ajustes trabajando con el Área de Desarrollo Urbano.

000045

EJEMPLO DEL PROCESO DE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

El proceso es el mismo para los demás trámites, solamente cambian los requisitos en la documentación:

- 1.- Entrar a la página del Ayuntamiento de Puebla: www.pueblacapital.gob.mx
 - 2.- Trámites y Servicios
 - 3.- Ubicar el apartado PUAM (Padrón de Usuarios Acreditados al Municipio de Puebla)
 - 4.- Realizar el registro (persona física o moral)
- Hecho el registro, llegan dos correos, uno para informar el número de solicitud de registro y el otro para generar contraseña.
- 5.- Iniciar sesión, se coloca el usuario y contraseña del registro del PUAM
 - 6.- En el buscador: Factibilidad de Uso de Suelo
 - 7.- Iniciar trámite
 - 8.- Consultar Alineamiento y Número Oficial (ya no se captura)
 - 9.- Examinar (aportar documentos según el trámite)
 - 10.- Tramitar (No. de solicitud)
 - 11.- Orden de cobro (en caso de ser factible)
 - 12.- Firma (QR)
 - 13.- Resolutivo (llegará al correo registrado)

Se cede la palabra al Secretario José Felipe Velázquez Gutiérrez: El proceso hay que considerar que una vez que llega al analista revisa que los documentos solicitados correspondan al proyecto y se cuente con toda la información. En caso de haber alguna observación por ejemplo de que no se aportó algún documento, el formato no es legible etc. se enviará una nota en donde se requiere la información complementaria, entonces la recomendación para que esto sea tan rápido como se explicó, es necesario que la información esté completa y clara, que los planos vengán perfectamente requisitados con los respectivos cuadros de áreas que es fundamental para la definición de los metros de construcción, a fin de contar con el





resolutivo lo más pronto posible, entonces dependemos de que la información sea la adecuada.-----

3.- DIGITALIZACION DEL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DEL CARNET DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES.

Su implementación consistió en 4 líneas estratégicas:

- 1.- Digitalización total del trámite
- 2.- Registro digital de empadronamiento (registro digital a tiempo real)
- 3.- Emisión del carnet digital
- 4.- Vinculación digital del carnet a los trámites de los manifiestos

Beneficios:

- 1.- Trámite 100 % en línea (evitando acudir a ventanilla física)
- 2.- Pago en línea y validación automática
- 3.- Entrega digital del carnet oficial por correo con QR de validación
- 4.- Menor tiempo de análisis y entrega
- 5.- Validación sin interacciones externas
- 6.- Padrón de DROyC actualizado
- 7.- Transparencia en el Padrón de los DROyC

Los DROyC juegan una parte muy importante dentro de esta mejora ya que al ser un trámite 100% en línea, se disminuirá el tiempo de análisis y entrega, cabe mencionar, que se tendrá un formato de privacidad de datos en el que se da consentimiento para publicación de datos personales para su localización en la plataforma. -----

4.- MANIFIESTOS DE REGULARIZACIÓN DE OBRA SIN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXISTENTE NO DECLARADA.

Surge la necesidad de dar opciones de regularizar las construcciones y facilitar el proceso para la obtención de la autorización correspondiente. -----

- 1.- Digitalización del trámite de obtención del Carnet de Director Responsable de Obra y Corresponsable (DROyC).
- 2.-Elaboración del trámite digital e implementación.

Las construcciones que no cuentan con el permiso de construcción o construcciones existentes no declaradas es el segundo trámite con mayor demanda en la Dirección de Desarrollo Urbano, ya que muchos notarios la solicitan para la conclusión de trámites como traslados de dominio, herencias, escrituración de bienes, declaración de erección etc. por lo que se solicitó a la Contraloría Municipal el registro del Formato en donde el propietario manifieste bajo protesta de decir verdad que la información presentada es verídica, así como la firma del DROC, donde asume la responsabilidad del registro de esa construcción y de la información declarada.-----

El Manifiesto de Regularización de Obra, son construcciones concluidas al 100% que no tramitaron la Licencia en su momento con menos de cinco años de su





construcción, en estos casos cambia la Ley de Ingresos, ya que los montos son mayores a fin de no incentivar a esa práctica y lo mismo será responsabilidad de la firma del DROC y del propietario en la declaración de la información, este trámite estará disponible a partir del diecinueve de julio del presente. -----

DIGITALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL (BAJO RIESGO)

Siguiendo el modelo aplicado a la Constancia de Registro del Programa Interno de Protección Civil, y siguiendo los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se encuentra 100 % línea, segundo trámite más demandado en la Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil.

ESTADISTICA

En 2022 se recibieron 3 mil 836 solicitudes de trámites, mientras que al término del 2023 registro la cantidad de 5 mil 242 solicitudes superando un 37% los trámites expedidos.

BENEFICIOS:

- 1.- Simplificación del proceso
- 2.- Tramite abierto en plataforma 24 horas en 365 días del año
- 3.- Eliminación de largas filas y tiempos de espera
- 4.- Empoderamiento del usuario- (PREGIR)
- 5.- Libre de gestores no autorizados.

La Dirección de Gestión de Riesgo en Materia de Protección Civil, en apoyo con la Unidad de Mejora Regulatoria y Gobierno Electrónico, ha ayudado a que los trámites sean 100% en línea y esto ha beneficiado a que el tiempo de espera y tiempo de respuesta sea más eficiente, quitando viejas prácticas que generaban molestia de la ciudadanía, sin embargo, con esta nueva modalidad se cuenta con un padrón efectivo verificando que se cumpla el requerimiento para el ingreso de los trámites, con el ingreso al PUAM los PREGIR podrán subir sus constancia en un horario de 24/7, ya que la plataforma se encuentra disponible todo el tiempo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Toma la palabra el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, Buenos días a todos, nada más en el tema construcción en donde el ingreso es de manera física en un plazo para concluir el trámite 10 días hábiles, la sugerencia que, así como el Alineamiento y Número Oficial que es 100% en línea, se pudiera incluir los demás trámites para evitar que el ciudadano acuda a las instalaciones lo menos posible.

Toma la palabra al Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Director de Desarrollo Urbano, informado que, si puede ser viable, todo está que el DROC integre el expediente completo y solo estar en espera de la visita de Terminación de Obra.

Toma la palabra la Directora de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica del Consejo, Es importante aclarar que la gestión la va a hacer hacia el interior del servidor público, el ciudadano deberá cumplir con los requisitos solicitados, este proyecto está para que en una segunda etapa se digitalice, ahorita por el término





de la administración ya no fue posible, sin embargo, se busca la certificación de la CONAMER junto con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y la Comisión Estatal, sin embargo los ingresos son digitales estos ingresos los hace el servidor público por eso es muy importante que cumplan con los requisitos y también aclarar que se van a recibir expedientes incompletos, hasta que no se cumpla con la información correspondiente, el analista o el servidor público en la ventanilla no le da ingreso.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla: buenos días a todos, solo para reconocer el gran trabajo que se está realizando, es motivante ver cómo verdaderamente estamos avanzando en estos temas, solo que me queda duda respecto al tema de la visitas de Terminación de Obra, generalmente hay poco personal, sinceramente dos días son pocos para poder cumplir con dicho trámite, por lo que se debería tener en cuenta de contar con más personal e ir consolidando esfuerzos, ya que viene un cambio de administración y lo importante es dejar mejoras en beneficio de la ciudadanía

Toma la palabra el Arquitecto Rafael Herrera Vélez: también felicitarlos porque de verdad, es complicado esto de los permisos pero que sean el líder en el Estado y el Ayuntamiento es motivo de orgullo, en sugerencia en algo muy técnico implementar que todas las notificaciones que se envían vía correo electrónico, sea factible por WhatsApp, otra sugerencia en el asunto del cuadro de áreas siempre hay algo de polémica valdría la pena exista una guía de elaboración, y estar en inter operatividad con Catastro Municipal para que en el futuro la persona que haga algún trámite exista un histórico del registro de los trámites en las diferentes áreas.

Toma la palabra la Directora de Gobierno Electrónico mencionando que se tomará en cuenta la propuesta de mandar las notificaciones por WhatsApp ya que se tendrá que crear el mecanismo para poder realizarlo, porque solo se mandan al correo electrónico y acceso a la ventanilla digital.

Respecto a los movimientos que se hacen en la Dirección de Desarrollo Urbano actualmente realizan la función de inter operatividad ya que se ve reflejados de manera automática en Catastro y viceversa; y de hecho se creó una ventanilla en particular con la Tesorería Municipal juntamente con la Dirección de Catastro para tener una mejor comunicación y los cambios realizados por algunos trámites se puedan resolver de manera conjunta en ese momento para evitar que el ciudadano esté de un lugar a otro.

Toma la palabra el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda y Vocal del Consejo de Mejora, Buenos días felicidades Secretario porque digitalizar es la mejor manera de acortar tiempos, dos sugerencias una es cuando se ingresa los documentación ampliar la capacidad de memoria porque es difícil meter tantos planos en tan poca capacidad, y la otra es la Opinión Técnica todo el tiempo se está buscando terreno para la construcción de un desarrollo, la sugerencia es contar con una Opinión Técnica que sea digital, porque sería a menor tiempo tener la certeza en decidir la compra o no con un terreno, la segunda que las Opiniones Técnicas se realicen sin la intervención del analista ya que al consultar la plataforma del VISOR Catastral se verifica los tipos de Usos de Suelo, suficiente para poder emitirla.





370000

5. ASUNTOS GENERALES;

El quinto punto en asuntos generales, se cede la palabra al representante de la Contraloría Municipal: Se informará respecto a la convocatoria para la entrega de resultados y seguimiento a los proyectos del Municipio de Puebla: Muchas gracias, este proyecto es una invitación a todas las personas interesadas en la vigilancia ciudadana de la Administración Pública Municipal o a personas que hayan estado colaborado con algún comité de participación ciudadana, es una convocatoria al 6to. Premio Nacional, publicada por la Secretaría de la Función Pública a través de la Comisión Permanente de la Federación, la plataforma estará abierta a partir del veintiséis de julio como primera etapa y quien resulte ganador a nivel Estado, después compite a nivel Nacional.

Hay dos categorías la primera es acción desde los comités de participación ciudadana y también acciones de vigilancia ciudadana, los premios son montos económicos, en la primera etapa estatal van de los \$20,000 para el primer lugar, el tercero \$10,000 ya se aumenta la bolsa para a nivel Nacional que es de \$60,000. -

Se cede la palabra al representante de Mejora Regulatoria del Estado Marco Antonio Molina Sánchez: Buenos días, a nombre del Gobernador de Estado, se celebra la buena continuación, gracias a la buena relación entre el Gobierno Nacional y del Estado esta coordinación mantiene al Municipio en tercer lugar a nivel Nacional, no es el trabajo solamente el Gobierno del Estado se evalúa tres pilares de ellos estamos en primer lugar a nivel Nacional, felicitarlos por la propia herramienta de innovación digital, por lo que se pide se mantengan más esfuerzos y estas buenas acciones yo estaré presente formando parte de un observatorio ciudadano que está constituido a nivel Estatal por ley y que en el caso del Estado lo que nosotros vamos a hacer es básicamente darle continuidad y exigirle a los Gobiernos entrantes que haya continuidad en este tipo de ejercicios. -----

-----PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO; -----

Como Quinto Punto del Orden del Día, Presentación y en su caso aprobación del de la Segunda Sesión Ordinaria para el año 2024; se propone que sea el miércoles 18 de septiembre de 2024.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

Agradezco a cada una y cada uno de ustedes la participación a este espacio, en el que desde su ámbito, fortalece con su participación la Política de Mejora Regulatoria. No cabe duda que hoy en día contamos con un gran equipo y seguimos abriendo caminos para Corregir el Rumbo de nuestra Puebla. Sin más, me permito declarar que damos por concluida la Sesión siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, declaro el cierre de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla del año dos mil veinticuatro. Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia, espero haya sido de utilidad.



JOSÉ FELIPE VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO
URBANO
Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MARÍA GUADALUPE ARRUBARRENA GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL Y VOCAL
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA

JUAN BOSCO ROSILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA
PRESIDENCIA Y TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA

ALEJANDRO CAÑEDO PRIESCA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO Y
COORDINADOR CONSULTIVO DEL CONSEJO DE
MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA

MANUEL HERRERA ROJAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y VOCAL
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA

MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS MANTILLA
MARTÍNEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y VOCAL DEL
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.

SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN MEDIO
AMBIENTE Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.





VANESSA JANETTE RENDÓN MARTÍNEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ALEJANDRA ESCANDÓN TORRES
CONTRALORA MUNICIPAL Y VOCAL DEL
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.

EDMUNDO OCHOA VILLAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA.

OMAR EUDOXIO COYOPOL SOLÍS
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA

DANIEL TAPIA QUINTANA
COORDINADOR GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y VOCAL DEL CONSEJO
DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.

MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS
GERENTE MUNICIPAL Y VOCAL DEL CONSEJO DE
MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ARIOSTO GOYTORTUA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
DE VIVIENDA Y VOCAL DEL CONSEJO DE
MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA

CARLOS JULIÁN SOSA SPÍNDOLA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN PUEBLA Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ MORALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR EMPRESARIAL DE
PUEBLA Y VOCAL DEL CONSEJO DE
MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA.

LUIS ALEJANDRO LINAS DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD TECMILENIO CAMPUS
PUEBLA Y VOCAL DEL CONSEJO DE
MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA.









RAÚL RODRÍGUEZ VALADEZ
PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO
PUEBLA INDUSTRIAL Y VOCAL DEL
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

MARÍA GUADALUPE GARCÍA BRENIS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MEJORA
REGULATORIA Y SECRETARIA TECNICA DEL
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE DIECISEIS QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.




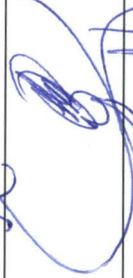
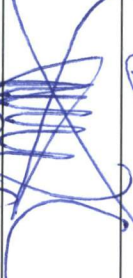




050000

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	ACUERDOS
20	MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ	COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO PUEBLA		
21	JOSE LUIS PIÑERA DE LA FUENTE	CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DESARROLLO URBANO		
22	RAFAEL HERRERA VÉLEZ	PROSECRETARIO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL		
23	ENRIQUE GARCÍA FUENTES	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA A.C.		
24	GUSTAVO DAVID VARGAS CONSTANTINI	PRESIDENTE CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN PUEBLA		
25	MARÍA FERNANDA HUERTA LÓPEZ	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS		
26	MARÍA DOLORES CERVANTES MOCTEZUMA	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y BIENES PATRIMONIALES		
27	ALBERTO RAMÍREZ Y RAMÍREZ	SECRETARIO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL		
28	FABRIZIO PIZAR ROJAS	PROFESORERO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL		
29	JUAN PABLO GAYOL BULNES	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA		

FECHA: 28/06/2024

150000

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	ACUERDOS
30	RAÚL MARTÍNEZ OLIVER	PRESIDENTE DEL XV CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL VALLE DE PUEBLA A.C.		
31	ALEANDRO MUÑOZ MURATALLA	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS		
32	ANTONIO YITANI MACCISE	PRESIDENTE DEL CLUB DE EMPRESARIOS DE PUEBLA		
33	GERARDO RAFAEL HERNÁNDEZ ALVAREZ	SECRETARIO TÉCNICO		
34	MARÍA EUGENIA MACÍAS RÍOS	DIRECTORA DEL GOBIERNO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
35	JUAN CARLOS OLMEDO MOLINA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		
36	JOEL FIGUEROA TENTORI	DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		
37	MARCO ANTONIO TECHALOTZI CORTERO	DIRECTOR JURIDICO		
38	MANUEL JOAQUÍN DÍAZ GARCÍA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMAGEN		

FECHA: 28/06/2024

250000



Puebla
Contra y con rumbo
Gobierno Municipal

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano
Unidad de Mejora Regulatoria
2021-2024
Primera Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria 2024










Mejora
Regulatoria
del H. Ayuntamiento de Puebla

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	ACUERDOS
1	JUAN BOSCO ROSILLO MARTÍNEZ	CONSEJERO JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA Y TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
2	ALEJANDRA ESCANDÓN TORRES	CONTRALORA MUNICIPAL Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
3	DANIEL TAPIA QUINTANA	COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
4	LUIS ALEJANDRO LINAS DÍAZ	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNILENIO CAMPUS PUEBLA Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
5	MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS	GERENTE MUNICIPAL Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
6	ARIOSTO GOYTORTUA LÓPEZ	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
7	CARLOS JULIÁN SOSA SPÍNOLA	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN PUEBLA Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
8	RAÚL RODRÍGUEZ VALADEZ	PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO PUEBLA INDUSTRIAL Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
9	HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ MORALES	PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL PUEBLA Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		

FECHA: 28/06/2024

350000

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	ACUERDOS
10	MANUEL HERRERA ROJAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
11	MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS MANTILLA MARTÍNEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
12	SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	P.A. 	
13	VANESSA JANETTE RENDÓN MARTÍNEZ	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	P.A. 	
14	EDMUNDO OCHOA VILLAR	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	P.A. 	
15	ALEJANDRO CAÑEDO PRIESCA	SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO Y COORDINADOR CONSULTIVO DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
16	MARÍA DE GUADALUPE ARRUBARRENA GARCÍA	SÍNDICO MUNICIPAL		
17	OMAR EUDOXIO COYOPOL SOLÍS	TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
18	JOSÉ FELIPE VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
19	MARÍA GUADALUPE GARCÍA BRENIS	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		

FECHA: 28/06/2024